EXPTE. D- 2074 /19-20

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su repudio a los dichos del ministro de defensa Oscar Aguad, quien minimizó el alzamiento militar carapintada contra el gobierno de Raúl Alfonsín , producido en la Semana Santa de 1987 y en otras rebeliones posteriores.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Fundamentos

El presente Proyecto tiene por objeto repudiar los dichos del ministro de Defensa Oscar Aguad quien a raíz de la polémica suscitada por la participación del exlíder carapintada Aldo Rico en el desfile militar realizado por el 9 de Julio, como veterano de la Guerra de Malvinas dijo que "lo de los carapintadas es cosa vieja -dijo primero, en diálogo con Radio Metro-. Fue un acontecimiento chiquito en la historia que no tuvo ninguna implicancia. Yo no creo que haya puesto en jaque a la democracia, me parece que fue un movimiento como consecuencia de algo que venía de antes. Eso la democracia lo superó, no dejó que evolucionara, yo no le daría tanta trascendencia".

Aguad intentó justificar la participación de Rico en el desfile con exsoldados de la compañía de Comandos 602, como había ocurrido en exhibiciones anteriores en las que desfilaron excombatientes de Malvinas.

Los carapintadas, liderados por el Teniente Coronel Aldo Rico, intentaron realizaron un golpe de Estado en 1987 en una joven democracia que había sido reinstaurada en 1983, luego de nefastos 8 años de dictadura militar. Argentina estaba viviendo en ese momento las ilusiones de una "primavera democrática" que se puso en vilo por los carapintadas con la excusa de la disconformidad con la cúpula de las fuerzas armadas.

Tras varios días de tensiones, negociaciones y manifestaciones, el domingo 19 de abril de 1987 se llevó a cabo una movilización masiva en la que la sociedad civil demostró su profundo rechazo a los levantamientos de los grupos militares. El presidente Alfonsín se presentó en Campo de Mayo para negociar con Aldo Rico.

La consecuencia inmediata de aquella negociación fue la firma del Acta de Compromiso Democrático que se vio reflejada el 4 de junio cuando se sancionó la "Ley de Obediencia Debida" que "exculpaba" a todos los integrantes del ejército que cometieron crímenes de lesa humanidad pero que lo hicieron por "cumplir" con las órdenes de sus superiores.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

Sin embargo los levantamientos no terminaron ahí. Dos en 1988 contra el gobierno de Alfonsín y uno en 1990 durante la presidencia de Carlos Menem fueron otros conflictos militares que se llevaron a cabo a manos de los Carapintadas.

Los integrantes de este movimiento militar de ultraderecha fueron enjuiciados y condenados, pero finalmente no recibieron castigo por un indulto dictado por Carlos Menem. Años después, Rico fue elegido intendente de San Miguel en elecciones democráticas.

Los dichos del ministro Aguad significan una ofensa a quienes lucharon por la democracia y su consolidación, por la paz y contra la violencia. El alzamiento carapintada fue una afrenta de la democracia.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.